ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANTAURO S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2.017.-

En la ciudad de Santa Rosa, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 15H18 horas, en el local social de la compañía situada en la Avenida Jofre Lima y Avenida Lilia Iralda, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía **OCEANTUARO S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: 1) David Roberto Chávez Valarezo, por sus propios derechos, propietario de 791 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) David Roberto Chávez Astudillo, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3) José Carlos Chávez Astudillo; 4) Libia Stefany Chávez Astudillo.

Preside la sesión el señor David Roberto Chávez Astudillo, en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor David Chávez Valarezo.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre único punto que el orden del día:

1.- Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2016.

4.- Resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2016 y las utilidades acumuladas de años anteriores.

5.- Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

El señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se cumpla con el orden del día.

Tratándose los tres primeros puntos para conocer y aprobar Balances 2016

Se da lectura al Informe de Gerencia y Comisario del ejercicio económico 2016

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es la aprobación de Estados Financieros 2016. Interviene el señor accionista José Carlos Chávez Astudillo, quien indica a la Junta que ha revisador los informes

contable y las transacciones, registros y más movimientos con carácter normal durante el año 2016 se han efectuado en base a la normativa contable vigente, tema que pasa al expediente de Acta de esta junta formando parte de ésta. La accionista Libia Stafany Chavez Astudillo, solicita la palabra y mociona la aprobación de lo expuesto. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta Universal acogiendo íntegramente la moción, resuelve por unanimidad aprobar los Balances del año 2016.

Se continúa con el orden del día y se pasa a tratar el cuarto orden del día.

4.- Resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2016 y las utilidades acumuladas de años anteriores.

Interviene la accionista señor David Roberto Chávez Astudillo, y mociona que las utilidades acumuladas se registren como reserva facultativa, con el ánimo de fortalecer el Patrimonio y tener una reserva para afrontar algún contingente.. La junta toma la moción del señor David Chávez Astudillo y apoya lo planteado. Autorizando al señor David Chávez Valarezo - Gerente General de las instrucciones pertinentes a la Contadora para su asentamiento en los libros contables de la compañía

Añade el Presidente, poner del mismo modo la colaboración para mantener y mejorar el trabajo en equipo para alcanzar las metas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 16h55 se levanta la junta; firmando para constancia los accionistas en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. David Roberto Chávez Astudillo-Accionista; f) José Carlos Chavez Astudillo-Accionista; f) Srta. Libia Stefany Chávez Astudillo; f) Sr. David Roberto Chávez Valarezo-Accionista -Secretario de la Junta.

RAZON: certifico que la presente acta es copia igual a su original de Junta Universal de accionistas fecha 10 de Abril del 2017 que reposa en el libro de juntas de la **COMPAÑÍA.** Santa Rosa, 10 de Abril del 2.017, lo certifico**.**

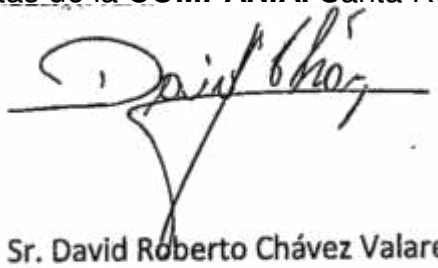

Sr. David Roberto Chávez Valarezo
Secretario de la Junta